



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 104/90

VISTO

que por Resolución Decanal 103/90 se ha dispuesto reincorporar a su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso a la Lic. Adriana FERREYRA de RUBIO, en el cual se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes según Resolución HCD 134/88;

CONSIDERANDO

que en el mismo revista como suplente la Lic. Susana Graciela MAZZINI (legajo 24.469) a quien corresponde reubicar presupuestariamente para permitir la continuidad de la labor docente y de investigación que cumple;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reubicar presupuestariamente a la Lic. Susana Graciela MAZZINI (legajo 24.469) quien pasará a ocupar el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09) que quedó vacante por promoción del Dr. Alejandro L. Tiraboschi (legajo 28.848) según Resolución HCD 63/90.

ARTICULO 2°.- Esta Resolución tendrá efectos a partir del 1° de julio próximo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 de junio de 1990.-

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO

MARIA S. LUCIFORA
SECRETARIA GENERAL